

CONSULTA PREVIA

Proyectos de exploración mineros Esperada y Champapata

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (OGDPC) de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

Los proyectos de exploración mineros “Esperada” y “Champapata” se ubican en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima y se superpone a la comunidad campesina de Huacho.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida administrativa a consultar es: i) la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero “Esperada” y ii) la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero “Champapata”, las mismas que serían aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina de Huacho, ubicada en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima, como parte de los pueblos indígenas Quechuas, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el Plan de Consulta, la entidad promotora realizó la reunión preparatoria el 30 de marzo de 2022 en la comunidad campesina de Huacho. Teniendo como resultado la firma del Plan de Consulta de los proyectos de exploración mineros “Esperada” y “Champapata”, entre el Ministerio de Energía y Minas y la comunidad campesina de Huacho.

La entrega del Plan de Consulta y el proyecto de la medida administrativa a consultar, se realizó en la comunidad campesina de Huacho, el 30 de marzo de 2022, de acuerdo al Plan de Consulta consensuado.

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



PERÚ

Ministerio de Cultura

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393